

RESOLUCION No.01

13 de enero del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN EL VACACIONAL DE FUTBOL CIELO ROTO

La Comisión Disciplinaria del vacacional de Fútbol cielo roto, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y cuerpos técnicos

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

NOMBRE DE PERSONA	EQUIPO	DECISION TOMADA
EMANUEL BUSTAMANTE ARTEAGA	MOTOS JED	1 FECHA
SANTIAGO BETANCUR GOMEZ	LA BANKA	1 FECHA
DARVIS ECHAVARRIA	EL HORMIGUERO OASIS	1 FECHA
JULIAN SILVA	INDUSTRIAL F.C	1 FECHA
ANTHONY PALACIO	FRENANDO F.C	1 FECHA
SANTIAGO LONDOÑO VANEGAS	EL MORRO F.C	1 FECHA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art 46 del reglamento de competición, estos deben ser interpuestos por escrito y dentro de los términos legales.

Dada en caldas, a los trece (13) días del mes de enero del 2026

ORIGINLA FIRMADO

JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI

Comisión Disciplinaria

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MARIO GAVIRIA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

HECTOR MANUEL VELEZ ANGEL

Comisión Disciplinaria